

EDICTO

Nº Edicto: 1564

Carátula: AVALIS CELINA TERESA JOSEFA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1469-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5730

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Celina Teresa Josefa Avalis, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados **“AVALIS CELINA TERESA JOSEFA S/ SUCESION AB INTESTATO” Receptoría N° F-1VI-1469-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 4 de diciembre de 2018.-